

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DECRETO EXENTO N°1156.

ID DOC: 448.976.

APRÚEBESE RESOLUCIÓN AFECTA N°28 Y
CONVENIO MANDATO: ADQUISICIÓN
CAMIÓN PARA TRASLADO DE R.S.D,
COMUNA RIO BUENO.

Río Bueno, 02 de mayo de 2022.

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. Convenio mandato completo e irrevocable celebrado entre Gobierno Regional de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, de fecha 20 de abril de 2022.
2. Resolución Afecta N°28 de fecha 21 de abril del 2022, que aprueba Convenio Mandato de fecha 20 de abril de 2022, para el financiamiento y ejecución del proyecto denominado ADQUISICIÓN CAMIÓN PARA TRASLADO DE R.S.D, COMUNA RIO BUENO.
3. ORD N°610 de fecha 29 de abril de 2022, del Gobierno Regional, que distribuye convenio.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** la Resolución Afecta N°28 de fecha 21.04.2022, que aprueba Convenio Mandato de fecha 20.04.202, celebrado entre el Gobierno Regional de los Ríos, RUT N°61.978.900-8 y la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, RUT N°69.201.000-0 para el financiamiento y ejecución del proyecto denominado **ADQUISICIÓN CAMIÓN PARA TRASLADO DE R.S.D, COMUNA RIO BUENO, BIP 40017100-0.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CASP/AMRP/WMMR/vsx

Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN



CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA